

Propuesta de integración en la Mesa Permanente de Diálogo

Abril 2012

1. Introducción

El presente documento constituye una propuesta por parte de Abogados sin Fronteras Canadá (en adelante “ASFC”) para formar parte de la Mesa Permanente de Diálogo. Presentamos nuestro interés en dicho espacio de trabajo y el aporte que pensamos poder brindar, para que los miembros de la Mesa lo puedan revisar. Quedamos a su disposición en caso que requieran información adicional.

2. Presentación de Abogados sin Fronteras Canadá

ASFC es una organización sin ánimo de lucro cuya misión consiste en apoyar la defensa de los derechos humanos de las personas o grupos más vulnerables. Actualmente ASFC tiene misiones permanentes en Guatemala, Haití y Colombia, donde desarrolla actividades gracias al apoyo del gobierno de Canadá y la Unión Europea. ASFC trabaja en Colombia desde el año 2003 y tiene una oficina permanente en Bogotá desde febrero 2011.

Uno de los enfoques del trabajo de ASFC es la defensa integral de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, y principalmente los grupos más vulnerables incluyendo comunidades indígenas y afrocolombianas. Para ello, ASFC acompaña a abogados colombianos para que puedan ejercer su profesión en condiciones de seguridad e independencia, interviniendo en su favor cuando se producen ataques en contra de su integridad física o de su ejercicio profesional. Por otro lado, ASFC apoya el litigio estratégico de organizaciones y víctimas en favor de su derecho a la tierra y al territorio. En el caso de comunidades indígenas, dichos recursos toman la forma de demandas para garantizar el derecho al consentimiento previo y obtener la titularización de sus territorios ancestrales.

En ambos casos, se busca la materialización de los derechos de las víctimas tanto en el marco de los procesos nacionales como ante las instancias supranacionales, tales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La filosofía de ASFC es apoyar las iniciativas de víctimas y abogados colombianos de manera subsidiaria, complementaria y sostenible.

3. Presentación del interés de Abogados sin Fronteras Canadá para integrar la Mesa Permanente de Diálogo

En el marco de los esfuerzos que adelanta en favor del reconocimiento y garantía del derecho al territorio, ASFC ha desarrollado una línea de trabajo sobre Derechos Humanos y Actividades Económicas (DHAE). El punto de partida es que si bien las actividades económicas presentan el potencial de generar riqueza y favorecer el desarrollo, en ocasiones pueden generar graves afectaciones, directas o indirectas, a los derechos de algunas comunidades. Esto se agrava en un contexto de conflicto armado donde existen otras dinámicas y variables que influyen. El programa DHAE tiene 2 objetivos principales: 1) Contribuir a la prevención de violaciones de derechos humanos ocasionadas por el desarrollo de actividades económicas, tales como proyectos a gran escala de infraestructura o de explotación de recursos naturales; y 2) Favorecer el acceso a la justicia de víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en el marco del desarrollo de determinadas actividades económicas.

Por ejemplo, ASFC apoya a comunidades indígenas del Chocó en la preparación de sus intervenciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en casos relacionados con el derecho a la consulta previa; ha apoyado la participación de una organización colombiana en una audiencia temática ante la CIDH; acompañó en julio 2011 la organización de un diálogo regional andino sobre consulta previa donde participaron comunidades indígenas y afrocolombianas, académicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil; y está participando en una plataforma de ONGs canadienses que preparan un informe sobre el impacto que el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Colombia está teniendo en la situación de derechos humanos.

En este sentido, ASFC quiere formar parte de la Mesa Permanente de Diálogo porque compartimos el interés por generar un diálogo constructivo, una reflexión colectiva y un intercambio de información entorno al ejercicio de una actividad minera responsable. Así mismo, consideramos que dicho espacio puede contribuir a alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- a. Prevenir violaciones de derechos humanos relacionadas con la explotación de recursos naturales.
- b. Contribuir al desarrollo de un marco normativo en Colombia que garantice los derechos humanos, y particularmente los de las poblaciones más vulnerables.
- c. Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil colombiana que trabajan en la promoción y defensa de derechos humanos.
- d. Contribuir al mejoramiento de las prácticas de las empresas mineras con el fin de garantizar una actividad socialmente responsable y respetuosa de los derechos humanos.

4. Presentación de los aportes que Abogados sin Fronteras Canadá podría brindar al trabajo de la Mesa Permanente de Diálogo

Nuestro perfil y nuestra experiencia de trabajo nos brindan algunos elementos agregados para el trabajo de la Mesa Permanente de Diálogo. Algunas posibilidades de aportes específicos incluyen:

- a. Experiencia en Colombia, contactos con organizaciones de defensa de los derechos humanos y comunidades en varias regiones del país, así como en otros países de la región.
- b. Interlocución en Canadá con representantes del gobierno, la sociedad civil y las empresas, siendo Canadá uno de los principales inversores en Colombia.
- c. Conocimiento y manejo de los estándares de derecho internacional, y específicamente derecho internacional de los derechos humanos, derecho de los pueblos indígenas y derecho empresarial canadiense.
- d. Experiencia de trabajo en temas relacionados con el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como el derecho de las comunidades locales a ser consultadas e informadas con respecto a proyectos de explotación de recursos naturales en sus territorios.
- e. Interés en los instrumentos de evaluación de impactos y en los mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

5. Contacto

Carlota Valverde, representante en Colombia, carlota.valverde@asfcanada.ca, tel.: 3208392505

Christopher Campbell-Durufié, abogado cooperante, christopher.campbell-durufle@asfcanada.ca, tel.: 3216595653